



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Montería, 21 noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, además de informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y



operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Término de referencia de la convocatoria 001 de 2019, de fecha 03 de octubre de 2019, Adenda 01 de 18 de octubre de 2019, Adenda 02 de 12 de noviembre de 2019.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Acta de aclaraciones de los Términos de referencia definitivos convocatoria 001 de 2019 de fecha 04 octubre de 2019, Respuesta a las observaciones de los terminos de referencia definitivos 25 hojas

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

Corporacion Enseñansa y Desarrollo ONG CEDA.

NIT:
812003367-3

Nombre del Representante legal:

GREY YOLIMA POLO MARTINEZ

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

ACEPTO



14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: CARRERA 9 N.º 39-28 CENTRO
Ciudad: MONTERIA
Teléfono(s): 3004823398 ---3145850146.
Correo Electrónico:
corporacionceda@hotmail.com

Atentamente

Nombre: GREY
YOLIMA POLO
MARTINEZ
C.C.:1067.903.243 DE MONTERIA

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico corporacionceda@hotmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



**ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Montería, 21 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

GREY YOLIMA POLO MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No.convocatoria 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Firma: GREY YOLIMA POLO MARTINEZ

C.C. 1067903243

Cargo: Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 812000367-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50500862
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 23 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1.161,533,231.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 9 NRO.39-28 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3145850146
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3116652522
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : yolinaelena@webadictos.net

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 9 NRO.39-28 BARRIO CENTRO
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
TELÉFONO 1 : 3145850146
TELÉFONO 2 : 3116652522
CORREO ELECTRÓNICO : yolinaelena@webadictos.net

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS
OTRAS ACTIVIDADES : F8511 - EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

5

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JUNIO DE 1998 DE LA Gobernacion de Cordoba, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1273 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION HABITAR.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION HABITAR
Actual.) CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 24 DE JULIO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17064 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION HABITAR POR CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20140724	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-17064	20141007
	20150218	EL COMERCIANTE		RE01-17589	20150218
AC-6	20150224	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-17631	20150227
AC-6	20150224	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-17887	20150416
AC-8	20150521	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-18051	20150521
AC-9	20150602	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-18151	20150608
AC-7	20150901	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-18539	20150902
AC-10	20160526	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-19948	20160403
AC-11	20160707	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MONTERIA	RE01-20217	20160719

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO GENERAL; LA CORPORACION POR OBJETO TIENE PROMOVER Y CANALIZAR ACCIONES PUBLICAS O PRIVADAS PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO Y CUIDADO DE LOS DIFERENTES SECTORES, EN ESPECIAL AQUELLOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES O QUE, POR ALGUNA RAZON SE ENCUENTRAN DISCAPACITADOS, ASI MISMO BUSCAR GENERAR ACCIONES, COMO LA CONSTRUCCION PARA EL CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO DE LA COMUNIDAD EN PROCURA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS A DEMAS EN DEFENSA Y PROTECCION DE LA MISMA. LOS OBJETIVOS: 1. INVOLUCRAR A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA ADQUIRIR APOYO EN LOS PROGRAMAS DE SALUD, ALIMENTO Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES DE HOGAR. 2. DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN ASEGURAR EL AUTOSOSTENIMIENTO DE LA CORPORACION. 3. DISEÑAR, ASESORAR EJECUTAR Y ADMINISTRAR PLANES DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL: ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS, REALIZACION DE

INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS Y POLITICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO REGIONAL, ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES. 4. FOMENTAR Y GESTIONAR RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS AGRICOLAS, PISCICOLAS ETC. Y OTROS DE UTILIDAD SOCIAL ANTE LOS SECTORES PUBLICOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.S); 5. DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES COMO AL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES A ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVO. 6. SUMINISTRAR TODA CLASE DE IMPLEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA CONSTITUIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA EL MERCADO DE SUS PRODUCTOS. 7. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS RECREATIVOS PARA LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. GENERANDO NUEVOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACION. 8. PROMOVER, GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. 9. REALIZAR CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, PLANES DE DESARROLLO, QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS MENOS FAVORECIDAS. 10. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE NUTRICION Y ALIMENTACION DIRIGIDOS A LA POBLACION INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. 11. PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA POBLACION INFANTIL. 12. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORGANIZACION COMUNITARIA TENDIENTES A LOGRAR UNOS PROCESOS DE AUTOGESTION EN LAS COMUNIDADES, ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, ATENCION A MADRES GESTANTES Y LACTANTES, TRABAJAR POR EL LOGRO DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR NIVEL DE LA VIVIENDA, SALUD, ALIMENTACION, VESTUARIO, CAPACITACION, CULTURA, TURISMO Y RECREACION. B. PROPENDER POR LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE NUESTRA POBLACION, PROTEGIENDO A LA FAMILIA COMO EL NUCLEO MAS IMPORTANTE DE NUESTRA SOCIEDAD. C. PROGRAMAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS, DIRIGIDAS ESPECIALMENTE A LA POBLACION MAS VULNERABLE. D. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALIMENTACION DIRIGIDOS A LA POBLACION INFANTIL. E. DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE NUTRICION SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES A LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS OFICIALES, A TRAVES DE LA CREACION. DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES. F. PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACION DE GESTION EN SALUD. G. PROMOVER EL DESARROLLO Y LA CAPACITACION DE LAS COMUNIDADES EN ORDEN A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DE CONTROL SOCIAL. H. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION DIRIGIDOS A LOS ADULTOS Y JOVENES, EN ACTIVIDADES DE CULTURA, DEPORTE, MANUALIDADES, LECTURA Y ARTES. I. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA DOTACION DE UTILES ESCOLARES A LA POBLACION ESTUDIANTIL MENOS FAVORECIDA. J. IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA MUJER, LOS JOVENES Y LOS NIÑOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR COMUNITARIO. K. PROMOVER Y FOMENTAR EN LAS COMUNIDADES PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS AGRICOLAS, PECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES. L. ORGANIZAR TALLERES Y SEMINARIOS CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. M. PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y COLECTIVOS, CON ENFASIS EN LOS GRUPOS POBLACIONALES DE MAYOR VULNERABILIDAD. N. PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EMPRESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO. O CONTRATAR BRIGADAS DE SALUD CON INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS QUE TENGAN COMO FUNCION LA PRESTACION DE ESTA CLASE DE SERVICIO. P. PROMOVER LA TECNIFICACION ADMINISTRATIVA DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. Q. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE AYUDEN A LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS COMUNIDADES Y CON EL APOYO DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. R. BRINDAR A LAS COMUNIDADES ASESORIAS Y APOYO EN PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL, PARA EL LOGRO DE UN MAYOR DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. S. RECIBIR DONACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE INVERSION SOCIAL. T. FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, TANTO URBANOS COMO RURALES. U. FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS, FORESTALES, AMBIENTALES Y DEMAS RELACIONADOS CON EL CAMPO. V. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA REALIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y ORIENTADOS AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. W. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES DE COOPERACION INTERNACIONAL PUBLICAS Y PRIVADAS, RECURSOS TENDIENTES AL LOGRO DE

LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. X. PROMOVER LA CONVIVENCIA, EL ESPIRITU CIVICO Y EL PROGRESO INTEGRAL DE LA POBLACION, ESPECIALMENTE EN LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS SOCIAL Y ECONOMICAMENTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y DENTRO DE LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES, LA CORPORACION PUEDE ADQUIRIR, VENDER, CONSTRUIR, HIPOTECAR, ACEPTAR EN USUFRUCTO, COMODADO Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES DE TODA INDOLE, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES Y CIVILES, TOMAR Y DAR DINERO EN PRESTAMO O DEPOSITO NY PARTICIPAR EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA. CELEBRAR LOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LAS LEYES COLOMBIANAS QUE PERMITAN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE SU OBJETO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. Y. ACTIVAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE HAGAN DE LAS FAMILIAS VULNERABLES UN ENTORNO PROTECTOR. FACILITADOR DE PRACTICAS POSITIVAS DE CIUDADANIA Y PARTICIPACION, A TRAVES DE INTERACCIONES DE APRENDIZAJE- EDUCACION PERMITIENDO LA CONSOLIDACION DE REDES COMUNITARIAS Y LOCALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE VINCULOS, EL CUIDADO MUTUO Y LA CONVIVENCIA ARMONICA DE FAMILIAS EN RIESGO DE VIOLENCIA, VICTIMAS DEL CONFLICTO U OTRAS SITUACIONES DE VULNERACION DE DERECHOS DE SUS INTEGRANTES, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA. Z. FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES, ASEGURAR Y APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS. INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS, CREACION Y APOYO A CENTROS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS Y CONFORMACION DE REDES DE INVESTIGACION E INFORMACION, DIFUSION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN INFORMACION, PUBLICACION, DIVULGACION Y ASESORIA EN CIENCIA Y TECNOLÓGICA. SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS EN LA REALIZACION DE PLANES, ESTUDIOS, ESTADISTICAS Y CENSOS DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA, A LA HOMOLOGACION, NORMALIZACION, METODOLOGIA, CERTIFICACION Y CONTROL DE CALIDAD; A LA PROSPECCION DE RECURSOS, INVENTARIO DE RECURSOS TERRESTRES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; A LA PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA; A LA REALIZACION DE SEMINARIOS, CONGRESOS TALLERES DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA ASI COMO A LA PROMOCION Y GESTION DE SISTEMAS DE CALIDAD TOTAL Y DE EVALUACION TECNOLÓGICA. DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACION QUE INCORPOREN TECNOLÓGICA, CREACION, GENERACION, APROPIACION Y ADAPTACION DE LA MISMA, ASI COMO LA CREACION Y EL APOYO A INCUBADORAS DE EMPRESAS, A PARQUES TECNOLÓGICOS Y A EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGROECOLÓGICA U ORGANICA, MEDIANTE LA REGULACION, PROMOCION E IMPULSO DE ACTIVIDADES, PRACTICAS Y PROCESOS DE PRODUCCION CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL QUE CONTRIBUYAN AL MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA, ESTUDIO, TRATAMIENTO Y DESARROLLO EMBRIONARIO, PROYECTOS DE EDUCACION A LA POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTES, ADULTOS, DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, COMPRA DE TIERRAS A VICTIMAS DESPLAZADAS Y CAMPESINOS VULNERABLES, PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACION A COMUNIDADES RURALES Y ENTREGA DE MEDIOS PARA QUE DICHAS COMUNIDADES DESARROLLEN PROYECTOS. CARACTERIZACION, IDENTIFICACION Y ESTUDIO SOBRE LA PREVALENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA POBLACION UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. VENTA DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRICOLAS. ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO, HOTEL, MOTEL Y PENSION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17201 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ RIVERA MELVA TERESA	CC 34.993.278

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16008 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARRILLO PERTUZ LUIS GERMAN	CC 78,700,399

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17202 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	POLO MARTINEZ GREY YOLIMA	CC 1,067,903,243

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU FUNCION EN ESTE ASPECTO ES LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION. SUS OTRAS FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA CORPORACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES B. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROGRAMAS DE LA CORPORACION, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO LAS CUENTAS Y BALANCES, INFORMES FINANCIEROS E INVENTARIOS QUE LE SOLICITE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION, ADEMAS PRESENTAR CUALQUIER INFORMACION QUE REQUIERA LA JUNTA DIRECTIVA. C. ELABORAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y LOS MANUALES DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION. D. DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS POLITICAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. E. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DENTRO DEL LIMITE DE AUTORIZACION ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. TODA OPERACION ACTO O NEGOCIO JURIDICO QUE IMPLIQUE LA ENAJENACION O GRAVAMEN DE CUALQUIERA DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL ACTIVO PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD, REQUERIRA DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PODRA CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR UN MONTO DE 100.000 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. F. NOMBRAR, REMOVER, DECIDIR SOBRE LAS REUNIONES Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD. G. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS, REGLAMENTOS DE LA CORPORACION LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. H. CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR EN FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION ALGUNA O ALGUNAS FUNCIONES. I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA, DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS, CUANDO ASI LO ESTIME CONVENIENTE. J. CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA LEY LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, QUE SEAN COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DEL CARGO. LAS DENAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA GENERA LO LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

FOR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22817 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ONATE AGUADO MERLY LEONOR	CC 52,155,090	140440-I

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : GIMNASIO LOS AMIGUITOS DEL SABER
MATRICULA : 108134
FECHA DE MATRICULA : 20101001
FECHA DE RENOVACION : 20190328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : MANZ 37 LOTE 30 Y 31 B/ VILLA CIELO
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
TELEFONO 1 : 7843083
TELEFONO 3 : 3116652522
CORREO ELECTRONICO : castillo981@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8512 - EDUCACION PREESCOLAR
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 325,113,710

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD, ESTARA FORMADO POR: A) LOS APORTES DE LOS SOCIOS FUNDADORES Y LOS QUE POSTERIORMENTE EFECTUEN LOS NUEVOS SOCIOS QUE INGRESEN A LA CORPORACION; B) LOS VALORES PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE; C) LOS RENDIMIENTOS O BENEFICIOS QUE RESULTEN DE SUS INVERSIONES; D) LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE RECIBA A CUALQUIER TITULO; E) LAS DONACIONES Y CONTRIBUCIONES QUE RECIBIERA A CUALQUIER TITULO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PUBLICAS O PRIVADAS SEAN ESTAS ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

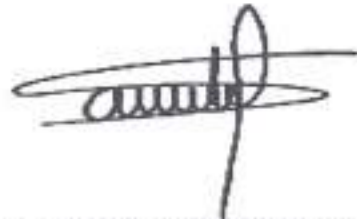
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://simonteria.confecameras.co/ver.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación IK2H5WDBQ3.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avale este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ANEXO 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Ciudad y Fecha

Montería, 21 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, en calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA con NIT 812000367-3, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.155.090 de Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la corporación que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:

Nombre: MERLY LEONOR OÑATE
AGUADO

C. C. No. 52.155.090 DE BOGOTA

En calidad de: Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 140440 -T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3875089E8806CCE8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52155090 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 140440-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años,

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 13 días del mes de Septiembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA-VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

63954
El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en el momento de su inscripción. La información registrada en este sistema es de carácter público y puede ser consultada por cualquier persona interesada en la información registrada en el sistema de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia.



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES PÚBLICOS
ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE CONTADORES PÚBLICOS

140440-T

MERLY LEONOR
ORATE AGUADO
C.C. 52155020
RESOLUCION INSCRIPCION SI FECHA 12/03/2009
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

PRESENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140279

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 7 Hoja 2

4. Número de formulario

14506131051



6415070721248998400201 0000014506131051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

0 1 2 0 0 0 3 6 7

6. DV

- 3

12. Dirección nacional
 Resolución y Edicto de la Dirección

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 7 Hoja 3

4. Número de formularios

14506131051



41507072174899440520 0000014506131051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 2 0 0 0 3 6 7 - 3

6. DV

3

12. Dirección nacional

Resolución y Actos de Menor

14. Buzón electrónico

13

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio operación representación		
REPRS LEGAL PRIM	1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
Cédula de ciudadanía	1 3		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
2 0 1 4 7 0 2 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLO	MARTINEZ	GREY	YOLIMA
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio operación representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio operación representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio operación representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 7 Hoja 4

4 Número de formulario

14506131051



4150770721248930463201 0000014506131051

8. Número de identificación Tributaria (NIT)

9. DV

12. Dirección social

Edificio y Número de Manera

14. Razón electrónica

8 1 2 0 0 0 3 6 7 - 3

1 2

Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de ciudadanía	7 8 7 0 0 3 9 0		COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRILLO	PERTUZ	LUIS	GERMAN
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 0 2 9	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

001

Estados financieros para la OIAT



Página 6 de 7 Hoja 5

4. Número de formulario:

14506131051



14506131051

1. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 2 0 0 0 3 8 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Medellín y Afueras - Medellín

14. Buzón electrónico

1 2

Revisor Fiscal y Contador

121. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

1 3

125. Número de identificación

5 2 1 9 5 0 9 0

130. DV

1

131. Número de tarjeta profesional

1 2 3 2 3 9 7

123. Primer apellido

OÑATE

129. Segundo apellido

AGUADO

130. Primer nombre

MERLY

131. Otros nombres

LEONOR

132. Número de identificación Tributaria (NIT)

133. DV

1

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de inscripción

2 0 1 7 0 5 0 8

136. Tipo de documento

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NIT)

145. DV

1

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de inscripción

148. Tipo de documento

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de identificación Tributaria (NIT)

157. DV

1

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de inscripción

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



Página 7 de 7 Hoja 6

C. Número de formulario

14506131051



1450613105124000048020000014506131051

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 1 2 0 0 3 6 7

6. Cív

3

12. Dirección nacional

Provincia y Aduana de Montevideo

14. Buzón electrónico

1 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios autónomos

150. Tipo de establecimiento

Sede

0 3

161. Actividad económica

Regulación de las actividades de 8 4 1 3

160. Nombre del establecimiento

CORPORACION HABITAR

163. Departamento

Córdoba

2 3

164. Ciudad/Municipio

Montevideo

0 0 1

165. Dirección

CR B 43 101

166. Número de matrícula mercantil

1 1 1 1 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 7 0 1 2 5

168. Teléfono

3 1 2 6 1 3 8 5 5 3

169. Fecha de cierre

170. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio

0 2

161. Actividad económica

Regulación de las actividades de 8 4 1 3

160. Nombre del establecimiento

GIMNACIO LOS AMIGUITOS DEL SABER

163. Departamento

Córdoba

2 3

164. Ciudad/Municipio

Montevideo

0 0 1

165. Dirección

MZ 37 LT 30 BRR VILLA CIELO

166. Número de matrícula mercantil

1 0 6 1 3 4

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 4 0 4 0 1

168. Teléfono

3 1 4 5 8 5 0 1 4 6

169. Fecha de cierre

170. Tipo de establecimiento

0 2

161. Actividad económica

160. Nombre del establecimiento

163. Departamento

Córdoba

2 3

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

168. Teléfono

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 136447236



WEB

18:35:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG "CEDA" identificado(a) con NIT número 8120003673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

19



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 136448962



WEB

19:16:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GREY YOLIMA POLO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067903243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2019, a las 13:51:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8120003673
Código de Verificación	8120003673191113135157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2019, a las 13:36:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1067903243
Código de Verificación	1067903243191113133624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 1067903243 de del señor(a) GREY YOLIMA POLO MARTINEZ consultado en la fecha y hora 20/11/2019 06:36:52 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9213472



INICIO INSTITUCIÓN CONTACTOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:15:26 horas del 20/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1067903243

Apellidos y Nombres: POLO MARTINEZ GREY YOLIMA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-456 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Avenida el Dorado N° 15 - 25 Surte
Módulo Bogotá DC
Atención administrativa de líneas a
viene de 8:00 pm - 12:00 pm y
2:30 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 51157000 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos: bucdob@pnc.gov.co
Fecha:
E-mail: lineasfrecuas@pnc.gov.co



Modified by Héctor Quintero



CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO
CEDA
NIT 812000367-3



ANEXO 5
PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

PRESENTACION

La Corporación CEDA es una organización sin ánimo de lucro, creada en Montería, constituida el día 30 de junio de 1998, Se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Montería con matrícula No. S0500862 y registro ante la DIAN bajo el NIT No. 812.000.367-3.

CEDA tiene como objetivo promover y canalizar acciones públicas o privadas propendiendo por el desarrollo y cuidado de los diferentes sectores, en especial aquellos desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales o que por alguna razón se encuentran en situación de vulnerabilidad, contribuyendo con el crecimiento socioeconómico de las comunidades del área de influencia urbana Autorizada, indicada como el Área 02, de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria 001 de 2019.

PROBLEMÁTICA ZONA 2 MONTERIA, La zona abarca la mayor parte del sector comercial de la ciudad – tanto formal, como informal-, barrios estrato 3, 2 y 1, así como, los barrios y urbanizaciones de la margen izquierda – en referencia al río Sinú.

En la margen derecha, se encuentran almacenes de cadena, como el éxito y metro, así como centros comerciales, el nuestro y el del sur, almacenes mas pequeños, pero que igualmente jalonan la economía de la ciudad como son: el palacio de la pantaleta, el cual tiene cuatro establecimientos, calzado Bucaramanga, con tres establecimientos; se concentra en esta zona el mayor foco de economía informal, que son los vendedores ambulantes o de calle, las dos plazas de mercados más grandes de Montería, se encuentran en la zona, como son: el mercado del centro y del sur.

Sucursales de las principales entidades bancarias como son: Bancolombia, BBVA, Bogotá, Colpatria. La sede principal de una de la principales universidades con influencia en el departamento y la cual hoy día cuenta con varias sedes a nivel nacional, UNISINU campus

CARRER 9 # 39-28 MONTERIA – CORDOBA
TEL:3004823398-3145850146
E-MAIL: corporacionceda@hotmail.com

CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO
CEDA
NIT 812000367-3



CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO
CEDA

académico y sede administrativa, también existen otras universidades como la Universidad Cooperativa de Colombia y varios institutos de formación académica y laboral como CESCOR y CENSA, también se destaca la sede del SENA, y colegios tanto distritales como privados, la Sagrada Familia, La Salle, Comfacor, la Rivera, Cecilia de Lleras, Antonia Santos, Mercedes Abrego, Visión Mundial, Pupo Jimenez, etc.

La décima primera brigada del Batallón se ubica en esta zona, así como la sede principal de la Policía Metropolitana y la SIJIN; la sede del Hospital San Jerónimo de Montería, que es el único hospital público de la ciudad, nivel 3; clínicas privadas como lo son: la clínica del río, clínica central, y las principales sedes administrativas e IPS como son: Salud Total, Salud Vida, Comfacor. El principal icono de la iglesia católica que es la catedral san jeronimo que se ubica en el parque central de la ciudad, así como catedrales cercanas y de relevancia como la parroquia de Fatima, parroquia de San José, parroquia del minuto de Dios, esta última se destaca por la afluencia de feligreses durante las misas de sanación las cuales son muy famosas en la ciudad; también se destaca la mayor congregación cristiana en la ciudad la cual es el centro familiar cristiano, el cual actualmente tiene varias sedes en la ciudad. Se encuentra el barrio conocido como la mayor invasión de Latinoamérica conocido como cantaclaro, la cual es una de las zonas más pobladas de Montería.

Se encuentra el mayor porcentaje de parque lineal de la ciudad, el cual se declaró como la zona biosostenible, ya que abarca gran parte de la orilla del Río Sinu, convirtiéndose en una zona lúdica, cultural y también que fomenta el comercio, adicional, mantiene vivo el transporte fluvial a través de los planchones, los cuales conectan de manera económica y ecológica, los barrios de las dos márgenes y se constituye en uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad y sus administradores (planchoneros) en guardines del río; los recorridos turísticos por el río están en auge en la ciudad, y el parque lineal es una de las mayores reservas ambientales de la zona. Se encuentran las dos sedes de la alcaldía de Montería, una en la margen izquierda y la otra en el centro de la ciudad, la sede de la

CARRER 9 # 39-28 MONTERIA – CORDOBA
TEL:3004823398-3145850146
E-MAIL: corporacionceda@hotmail.com

**CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO
CEDA
NIT 812000367-3**



**CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO
CEDA**

gobernación de Córdoba, y los principales entes estatales como cámara de comercio, curaduría, procuraduría y defensoría del pueblo, la única cárcel del municipio: las mercedes.

La zona aunque presenta la concentración de la mayor parte del comercio de la ciudad, registra gran tasa de desempleo, esto en todas las edades; la tasa de analfabetismo ha bajado, pero aun se encuentra la zona dentro de las mas altas de la ciudad; los jóvenes no acceden a la educación superior debido a la falta de recursos de las familias y a la poca disponibilidad de cupos en la educación superior pública ya que la ciudad solo cuenta con una UNIVERSIDAD PUBLICA. La delincuencia es un gran problema en la zona lo que va unido a la proliferación de zonas de microtráfico y habitantes de calle. La cercanía al río y zonas húmedas, hacen que sea foco de enfermedades virales y ciclicas, entre ellas el dengue hemorrágico una de las que mas vidas a cobrado en la zona

MISION

La corporación CEDA es una organización enfocada en el ámbito social, haremos un énfasis para la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad y formación de grupos sociales, mediante la construcción de personas integrales, transformando vidas a través de la reestructuración del tejido social y apoyo a los menos favorecidos.

VISION

Ser una organización modelo a nivel Local que contribuya en la construcción y transformación de vidas, personas en nivel indefección y de bajos recurso económicos, a través del impulso al desarrollo de la familia, promoviendo los valores éticos, la educación y la convivencia dentro de un ambiente sostenible.

PRINCIPIOS COMUNITARIOS

Generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación.

**CARRER 9 # 39-28 MONTERIA – CORDOBA
TEL:3004823398-3145850146
E-MAIL: corporacionceda@hotmail.com**

**CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO
CEDA
NIT 812000367-3**



**CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO
CEDA**

Promover el encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana.

Propender por la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

POLITICAS DE CALIDAD

Transparencia: La corporación CEDA promueve en su equipo humano y en todos los programas que ejecuta, la transparencia en las acciones y el uso responsable de los recursos, como parte de la cultura institucional.

Calidad: El personal está en constante capacitación y formación en diferentes talleres, capacitaciones y diplomados, para mejorar los procesos sociales que se prestan en la Institución. De igual manera se implementan estrategias de seguimiento, evaluación y monitoreo a los procesos, lo que permite detectar tempranamente los aspectos que requieren ser mejorados, en aras de asegurar la calidad de estos y sus impactos y garantizar la atención según las normas y los estándares de calidad establecidos.

Sentido humano: trabaja desde la filosofía institucional, que es la "Pedagogía del Amor", como eje transversal en todos los procesos de atención y con un alto sentido de solidaridad. Promueve la participación, la reflexión – acción y la construcción colectiva, como parte del proceso de recuperación social, favoreciendo las expresiones individuales y colectivas en la construcción de un nuevo sentido de comunidad y de un mundo más justo y solidario.

CARACTERISTICAS

Calidad, innovación y permanencia cobran relevancia, en los procesos misionales, de esta manera se da un sello particular al actuar institucional, en busca de metodologías y acciones que estén impregnadas por nuevas formas de compartir, construir y recrear los aprendizajes que dan sentido a los espacios cotidianos, para ser transmitidos y aplicados al as diferentes comunidades que se encuentran dentro de nuestra área de influencia.

**CARRER 9 # 39-28 MONTERIA – CORDOBA
TEL:3004823398-3145850146
E-MAIL: corporacionceda@hotmail.com**

OBJETIVOS

Promover la asistencia social a la población vulnerable en cualquiera de sus manifestaciones.

Facilitar la solución pacífica de los conflictos, promover la participación ciudadana, colaborar en la solución de los problemas individuales y colectivos de las personas que lo integran y sean de nuestro conocimiento

Propiciar la unidad familiar por medio de charlas aplicadas al fomento de la solidaridad, la fraternidad, la tolerancia, la confianza, la comprensión, el cariño, la convivencia y el dialogo entre sus integrantes.

Mantener relaciones de mutua colaboración y cooperación entre los miembros de la corporación.

Mantener un permanente enfoque, para solución sobre la problemática de la niñez, la juventud y la familia en sus entornos, y formulación de proyectos acordes a sus necesidades.

Promover la participación de los distintos sectores en la defensa y garantía de los derechos y responsabilidades en los niños, niñas, jóvenes y sus respectivas familias o cuidadores.

Participar e incidir en el diseño, formulación, aplicación y evaluación de acciones de políticas públicas locales y regionales a favor de la niñez, la juventud, la familia.

NUESTRAS ÁREAS DE INFLUENCIA Y SERVICIOS





SOCIAL	<p>Desarrollar proyectos productivos que permitan asegurar el auto sostenimiento de la Emisora Comunitaria.</p> <p>Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, la familia y la comunidad, generando nuevos espacios de convivencia y participación.</p> <p>Propender por la defensa y protección de los derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de nuestra población, protegiendo a la familia como el núcleo más importante de nuestra sociedad.</p> <p>Impulsar y promover la participación de la mujer, los jóvenes y los niños en programas de desarrollo y bienestar comunitario.</p> <p>Promover, proteger y defender los derechos humanos y colectivos, con énfasis en los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad.</p>
MEDICINA	<p>Programar y ejecutar campañas de prevención de enfermedades infecto- contagiosas dirigidas especialmente a la población más vulnerable.</p>



	<p>Promover y desarrollar programas de alimentación dirigidos a la población infantil.</p>
SANEAMIENTO AMBIENTAL	<p>Brindar a las comunidades asesorías y apoyo en programas de educación ambientales, para el logro de un mayor desarrollo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida.</p>
EDUCACIÓN	<p>Diseñar e implementar proyectos, planes y programas de capacitación dirigidos a los adultos mayores y jóvenes en actividades de cultura, deporte, manualidades, lectura y artes.</p> <p>Estimular capacidades individuales y colectivas de las familias vulnerables, a través de aprendizaje y la educación consolidando el fortalecimiento, el cuidado mutuo y la convivencia de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos.</p>

NUESTROS RECURSOS
TALENTO HUMANO

Contamos con el talento humano idóneo y capacitado para ejecutar todos nuestros proyectos; profesionales en las distintas disciplinas y con saberes específicos que permitirán satisfacer las necesidades y demandas que se presenten.



PUBLICIDAD Y FINANCIACIÓN

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Criterios para aceptar o rechazar una pauta publicitaria.

1. Que no atente contra los principios consignados en el Manual de Estilo y Código de Ética de la Emisora Comunitaria y se encuentre dentro de las exigencias legales vigentes.

Que no esté en contra del bienestar físico, mental o moral de la comunidad.

Que no tengan ningún tipo de proselitismo político y religioso.

Tendrá prioridad toda aquella pauta publicitaria que apoye campañas de proyección social, ayude a la prevención y solución de los problemas de la comunidad.

Elementos que se considerarán en los mensajes publicitarios.

Para el mensaje publicitario se buscarán estrategias de producción que hagan más llamativo el producto.

La producción publicitaria que se haga no puede desacreditar a otros productos, servicios o bienes.

Al realizar la producción de la publicidad se deben tener en cuenta la audiencia a la que va dirigido el producto y los beneficios que presenta el utilizarlo.

Exigir registro legal e investigar la procedencia de los productos alimenticios y de salud.



CONCLUSIONES

1. La Emisora Comunitaria podrá presentar proyectos ante entidades departamentales, nacionales e internacionales con el objetivo de obtener recursos para el sostenimiento económico y técnico.
2. La Emisora Comunitaria podrá organizar eventos en el municipio para conseguir recursos que permitan financiar las tareas radiales que realiza y así poder cumplir con el objeto propuesto.
3. Con viabilidad la emisora organizara, la junta de programación para garantizar los espacio de los diferentes frentes de la comunicas de nuestra zona de cubrimiento y junto con la creación del defensor del oyente se garantizara los derechos y obligaciones de los oyentes con ya la ayuda activa de la comunidad.
4. Con el funcionamiento del emisor comunitario del Área 02 de montería, damos opción de solución a la problemática actual de la zona.
5. El cumplimiento de las norma actuales y futuras de Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, garantizará el correcto Funcionamiento de la emisora de esta forma abonamos al cumplimiento de los fines de la radio comunitaria.



RESGUARDO INDIGENA ZENÚ DEL ALTO SAN JORGE
SUR DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Acuerdo No. 336 2014 Mayo 27
NIT. 900876151-8



Cabildo Indígena Zenú Rural
SIERRA CHIQUITA TOTA
Radicado EXTMI 16-0042182 Mininterior

El cabildo indígena Zenú rural indígena Sierra Chiquita Tota, Del Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge, facultado por la ley 89, de 1890 y los Artículos 246, 330, 356 y 357 de la Constitución política de Colombia y de conformidad al Decreto reglamentario 2164 de 1995

MONTERIA NOVIEMBRE 12-2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calle 12ª Y 12B
Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA

N.º 001 DE 2019

Estimados señores:

DEYANIRA MEJIA NISPERUZA, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de CABILDO INIGENA ZENU SIERRA CHIQUITA. Con NIT: 900876151-8 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora que la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias CABILDO INIGENA ZENU SIERRA CHIQUITA., forma parte del sector social: infraestructura vial.

Expedimos este compromiso a los 02 días del mes de noviembre de 2019

Atentamente,



DEYANIRA MEJIA NISPERUZA
Representante Legal
NIT: 900876151-8
totacabildo@gmail.com
3126079267



3126079267



CORREGIMIENTO DE JARAQUEL
VEREDA SIERRA CHIQUITA

	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0	CÓDIGO: A-COM-1
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 31/12/2015
		PÁGINA: 1 de 1

Montería, 12 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12ª Y 12 B
Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No001 de 2019

Estimados señores:

JORGE ELIECER ARBELAEZ MORALES identificado como aparece al pie de mi firma obrando en nombre y representación del CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA, con NI 800211751-0 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora que la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la institución CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA, forma parte del sector Comunitario.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre del año 2019


JORGE ELIECER ARBELAEZ MORALES
Comandante y Representante Legal
c.c. 6.887.833 de Montería.
Dirección: Carrera 15 No 25 73
Teléfono 3145921914
cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

Elaboró: MCGC	Revisó: JEAM	Aprobó: JEAM
Fecha: 12/11/2019	Fecha: 12/11/2019	Fecha: 12/11/2019

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfonos: 7842890
e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL CORDOBA
Junta defensa civil montería
NIT: 812.006.904 D.V. 6



Montería 12 de Noviembre del 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN
Edificio murillo toro
Carrera 8 entre 12 y 12B
Bogotá D.C

REF. CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados señores:

JHON JAIRO SUAREZ RAMOS identificado como aparece al pie de la firma (obrando en nombre y representación legal de la JUNTA DEFENSA CIVIL MONTERIA con NIT: 812006904-6 manifestó que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora de la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la JUNTA DEFENSA CIVIL DE MONTERIA, forma parte del sector GESTION DEL RIESGO, ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRES.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre del 2019

Atentamente:

JOHN SUAREZ RAMOS
CC 1.070.808.991
PRESIDENTE JDC MONTERIA

Montería, 12 de Noviembre del 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre calle 12ª y 12B

Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:


JHON FREDY GARCIA DUQUE, identificado como aparece al pie de mi firma, en obrando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN ¡NO CALLES** ¡con NIT 812006137-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora que la comunidad **CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que la sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la **Fundación ¡No Calles!** forma parte del sector **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019

Atentamente,



JHON FREDY GARCÍA DUQUE

Cedula NO. 10.932.934 de Montería

Representante legal FUNDACIÓN ¡NO CALLES!

Dirección. Cra 10 No. 57-61, B/ La Castellana

Email.: fundacionnocalles@gmail.com



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LOS COLOMBIANOS**
Nit. 812001642-9

Montería, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

Edificio murillo toro
Carrera 8ª entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C

REF.CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados señores

JORGE IVAN LOPEZ DURANGO identificado como aparece al pie de la firma obrando en nombre y representación de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIANOS con NIT: 812001642-9, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de junta de programación de la emisora de la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIANOS, forma parte del sector ADULTO MAYOR.

Expedimos este compromiso a los 12 del mes de noviembre de 2019.

JORGE IVAN LOPEZ DURANGO

C.C. 79.774.054 DE MONTERIA

REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS COLOMBIANOS

DIRECCION: CALLE 26 # 9-15

EMAIL: porvenir.gerencia@gmail.com



Montería 12 de noviembre 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

Edificio murillo toro

Carrera 8ª entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C

REF.CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados señores

ALEJANDRO RENÉ HOYOS BEGAMBRE identificado como aparece al pie de la firma obrando en nombre y representación de FUNDACION FLORA Y FAUNA con NIT: 900121359-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de junta de programación de la emisora de la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, FUNDACION FLORA Y FAUNA, forma parte del sector ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

Expedimos este compromiso a los 12 del mes de noviembre de 2019.

ALEJANDRO RENÉ HOYOS BEGAMBRE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA

DIRECCIÓN: CALLE 52 N° 14D-27 BARRIO MONTEVERDE

TELÉFONO: 3205745194

E-MAIL: funflorafaua@hotmail.com

FUNDACION FLORA Y FAUNA

NIT: **900121359-2** Representante legal: **ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE**
Dirección: CALLE 52 N° 14D-27 BARRIO MONTEVERDE - MONTERÍA Teléfono: **3205745194**
e-mail: funflorafaua@hotmail.com

COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Montería, Noviembre 13 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

Edificio murillo toro

Carrera 8ª entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C

REF.CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados señores

DAGOBERTO ANTONIO SOTO MEZA identificado como aparece al pie de la firma (obrando en nombre y representación de FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS con NIT: 900598613 - 6, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de junta de programación de la emisora de la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la FUNDACIÓN CULTURAL Y SOCIAL GESTOS, forma parte del sector CULTURA.

Expedimos este compromiso a los 13 del mes de NOVIEMBRE de 2019.

FIRMA



DAGOBERTO SOTO MEZA

C.C # 78.716.037 DE MONTERÍA

CALLE 22 # 6 - 16 CENTRO - MONTERÍA

CEL. 7892783 - 3116663203

EMAIL. FUNDACIONGESTOS13@GMAIL.COM

Email: fundaciongestos13@gmail.com Tel. 7892783 - 3116663203 - 3014375770

Montería 18 de noviembre 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN
Edificio murillo toro
Carrera 8ª entre calles 12A y 12B
Bogotá. D.C

REF. CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019


Estimados señores

CARLOS ALBERTO COMBATT DELGADO identificado como aparece al pie de la firma, obrando en nombre y representación de la FUNDACION PISANDO FUERTE con NIT: 900.172.540-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora que la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la FUNDACION PISANDO FUERTE, forma parte del sector SALUD.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.



CARLOS ALBERTO COMBATT DELGADO
CC. 10.759.287 DE MONTERÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PISANDO FUERTE
DIRECCIÓN: CRA 16B N° 26-27 COSTA DE ORO

JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA MARGARITA
Resolución No. 001187 del 15 mayo del 1985
CONFERIDA POR LEY Y EL DECRETO 000863 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1991, DE LA GOBERNACION
DE CORDOBA
ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Montería, 13 de Noviembre de 2019.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

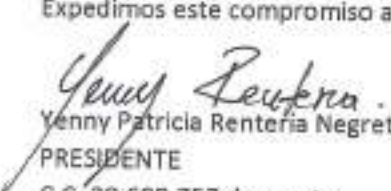
Estimados señores:

Yenny Patricia Rentería Negrete, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA MARGARITA, con Resolución No. 001187 del 15 mayo del 1985, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad CORPORACION DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA. , identificada con Nit. 812003367-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, que LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA MARGARITA, forma parte del sector: **Infraestructura social y vivienda**

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de noviembre de 2019.


Yenny Patricia Rentería Negrete

PRESIDENTE

C.C. 30.688.757 de cerete.

Dirección: Barrio Villa Margarita, Manzana 33 lote 10. (Montería).

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS Y CAMPESINO.
NIT: 9010320203.



MONTERIA NOVIEMBRE 5-2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calle 12ª Y 12B
Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA N.º. DOI DE 2019

Estimados señores:

ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ CAUSIL Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de ASOCIACION DE VICTIMAS Y CAMPESINOS. Con NIT: 9010320203 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora que la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública OI de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la ASOCIACION DE VICTIMAS Y CAMPESINOS, forma parte del sector educativo

Expedimos este compromiso a los 05 días del mes de noviembre de 2019

Atentamente,

Ismael Antonio Hernandez Causil

ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ CAUSIL

Representante Legal

NIT: 9010320203

ismaelcausil@hotmail.com

3107168789



Montería, 14 de Noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

Edificio murillo toro

Carrera 8ª entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C

REF.CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados señores

JOSE LUIS ROSARIO identificado como aparece al pie de la firma, obrando en nombre y representación de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN COLINA REAL con personería jurídica N° 133, resolución 500837 del 01 de Julio de 1989, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación que la emisora de la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN COLINA REAL, forma parte del sector SANEAMIENTO BÁSICO.

Expedimos este compromiso a los 14 días del mes de NOVIEMBRE de 2019.

JOSE LUIS ROSARIO

CC 73.581.919

Presidente JAC Urbanización Colina Real

Urbanización Colina Real Mz 27 Lt 03

Celular: 3207275313

Email: joserosariook2676@hotmail.com





COMPROMISO PARTICIPACION JUNTA DE PROGRAMACION

Montería, 14 de Noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

Edificio murillo toro

Carrera 8ª entre calles 12A y 12B

Bogotá. D.C

REF.CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados señores

RONYS LÓPEZ AYAZO identificado como aparece al pie de la firma, obrando en nombre y representación de FUNDACIÓN INCLUSER con NIT: 901019096-9, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación que la emisora de la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la FUNDACIÓN INCLUSER, forma parte del sector PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Expedimos este compromiso a los 14 días del mes de NOVIEMBRE de 2019.

cc: 7009844495

RONYS LÓPEZ AYAZO

CC 1'067.844.495

Representante Legal FUNDACIÓN INCLUSER

Diagonal 11 Transversal 7 #7-55

Celular: 3168668587

Email: fincluser@gmail.com



FEDERACION GANADERA DE CORDOBA "GANACOR"

Montería 15 de noviembre 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN
Edificio murillo toro
Carrera 8ª entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C

REF.CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2019

Estimados señores

ALFREDO LEON GARCIA BURGOS identificado como aparece al pie de la firma obrando en nombre y representación de FEDERACION GANADERA DE CORDOBA – GANACOR con NIT: 800.001.593-2 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de junta de programación de la emisora de la comunidad CORPORACION ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, FEDERACION GANADERA DE CORDOBA – GANACOR, forma parte del sector AGROPECUARIO.

Expedimos este compromiso a los 15 del mes de noviembre de 2019.

ALFREDO LEON GARCIA BURGOS

CC 6.881.054 DE MONTERÍA

PRESIDENTE DE LA FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR

DIRECCION: CALLE 20 #2CW-55 URB.EL PUENTE I

TELEFONO: 3113895856

E-MAIL: ganacorsocial@gmail.com Y ganacopresidencioso@gmail.com

POR LA DEFENSA Y EL PROGRESO DE LA INDUSTRIA PECUARIA

Personería Jurídica 0515 NIT. 800.001.593 - 2

Calle 20 N° 2CW - 55 Urbanización El Puente I

Tels.: 784 19 91 - 784 11 74 - 784 30 65 Fax: Ext. 215

E-mail: info@ganacor.net.co

ganacorsocial@gmail.com - Sitio web: www.ganacor.net.co

Montería - Córdoba



RESGUARDO INDIGENA ZENÚ DEL ALTO SAN JORGE
SUR DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Acuerdo No. 336 2014 Mayo 27
NIT. 900876151-8



Cabildo Indígena Zenú Rural
SIERRA CHIQUITA TOTA
Radicado EXTMI 16-0042182 Mininterior

El cabildo indígena Zenú rural indígena Sierra Chiquita Tota, Del Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge, facultado por la ley 89, de 1890 y los Artículos 246, 330, 356 y 357 de la Constitución política de Colombia y de conformidad al Decreto reglamentario 2164 de 1995

MONTERIA, NOVIEMBRE 12 2019.

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019.

Yo **DEYANIRA MEJIA NISPERUZA** como representante legal de CABILDO INDIGENA ZENU SIERRA CHIQUITA con número de NIT: 900876151-8, mediante N° DE CONTRATO: 260, certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit 812000367-3, ejecutó a cabalidad el contrato.

Sector Social: Infraestructura vial.

Descripción de trabajo social y comunitario: Prestación de servicios profesionales para la realización de talleres y actividades de formación ciudadana, que contribuyan al conocimiento, apropiación y cuidado del espacio público y de la infraestructura urbana. Dirigidos a estudiantes de instituciones educativas localizadas en corredores viales intervenidos por el sistema estratégico de transporte público de pasajeros.

Duración del trabajo comunitario y Social: el periodo comprendido del 14 de febrero 2016 al 30 noviembre 2016 (09 meses y 16 días).

Atentamente,

DEYANIRA MEJIA NISPERUZA
Representante Legal
NIT: 900876151-8
totacabildo@gmail.com
3126079267



3126079267



CONSEJO DE DEJARQUEL
VEREDA SIERRA CHIQUITA

47

Montería, octubre 31 2019.

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019

Yo ROBERTO ANTONIO MEJIA LOPEZ como representante legal de FUNDACION PARA LA PROMOCION SOCIAL INICIATIVAS Y PROYECTOS con número de NIT: 900186606-0, mediante N° DE CONTRATO: 029, certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit 812000367 -3, ejecutó a cabalidad el contrato.

Sector Social: Salud y nutrición

Descripción de trabajo social y comunitario: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la administración municipal en la prevención de muertes maternas perinatales, apoyo a la promoción y prevención en salud mental, sexual y reproductiva, enfermedades crónicas y fomento de la higiene en los hogares del departamento de Córdoba.

Duración del trabajo comunitario y Social: Periodo comprendido del 22 de enero 2017 a 31 diciembre 2017 (11 meses 9 días).

Atentamente,


ROBERTO ANTONIO MEJIA LOPEZ
Representante Legal
NIT: 900186606-0
funprosip@gmail.com
3132689260

[Escriba aquí]



FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO
SOCIAL DE CÓRDOBA
Nit. 900752224 - 4

Montería, octubre 31 2019

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019.

Yo SANDRA MARLEY NAGELS NARVAEZ como representante legal de la FUNDACION PARA EL SERVICIO SOCIAL DE CORDOBA con número de NIT: 900752224-4, mediante N° DE CONTRATO: 07, certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit. 812000367-3, ejecuto a cabalidad el contrato.

Sector Social: Sector desplazados y protección social de grupos marginados

Descripción de trabajo social y comunitario: La gran problemática de los adultos y niños que se encuentran en zonas marginales y reunidas en diferentes sectores en grupos minoritarios requieren un especial trabajo debida a su alta vulnerabilidad y situación de indefensión, por lo cual se ha realizó en forma lenta con el fin de obtener los mejores resultados dado el rechazo que esta población indígena, afro descendiente. Para obtener la creación de ambientes saludables que permitan un desarrollo integral a su núcleo familiar.

Duración del trabajo comunitario y Social: el periodo comprendido del 22 de enero del 2015 al 09 diciembre del 2015 (10 meses y 17 días).

Atentamente


SANDRA MARLEY NAGLES NARVAEZ
C.C. No. 50.922.532 MONETERIA
REPRESENTANTE LEGAL FUNESCOR



Montería, octubre 31 2019.

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019.

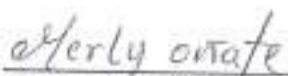
Yo MERLY LEONOR OÑATE como representante legal de ASOCIACION PARA EL DE SARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO con número de NIT: 900375253-0, mediante N° DE CONTRATO: 777, certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit 812000367-3, ejecutó a cabalidad el contrato.

Sector Social: Adultos mayores

Descripción de trabajo social y comunitario: Prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones de promoción y prevención a la población adulta mayor en el departamento de Córdoba durante la vigencia del 2016, a través de la aplicación de la metodología integrada de participación de y para el adulto mayor.

Duración del trabajo comunitario y Social: el periodo comprendido del 05 de febrero 2016 al 15 diciembre 2016 (10 meses y 10 días).

Atentamente,


MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
Representante Legal
NIT 900375253-0
fao18@yahoo.es
3013131014



Fundación Tejiendo Desarrollo

FUNTED

FUNDACIÓN TEJIENDO DESARROLLO
P.J. 00011717, expedida por la Gobernación de Córdoba
NIT. 900406269 - 2

Montería, octubre 31 2019.

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019.

Yo GLEINIS PAOLA CASTILLO VEGA como representante legal de la FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO con número de NIT: 900406269-2, mediante N° DE CONTRATO: 02, certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit 812000367-3, ejecuto a cabalidad el contrato.

Sector Social: Jóvenes e infancia

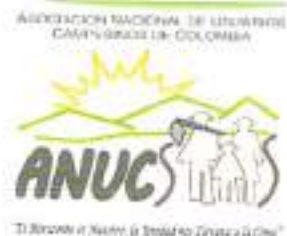
Descripción de trabajo social y comunitario: brindar atención a los diferentes tipos de población que se encuentran en estado de vulnerabilidad tal como población infantil, jóvenes indígenas, afrodescendientes. En la prevención y creación de ambientes saludables que permitan un desarrollo integral a su núcleo familiar y la comunidad en general. En la Asociación para el Desarrollo Social y Productivo, departamento Córdoba municipio de Montería.

Duración del trabajo comunitario y Social: el periodo comprendido del 22 de enero 2015 al 09 diciembre 2015 (10 meses y 17 días).

Atentamente,


GLEINIS PAOLA CASTILLO VEGA
C.C. No. 1.069.470.243 de Sahagún
REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS Y CAMPESINO.
NIT: 9010320203.



Montería, octubre 31 2019.

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019

Yo ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ CAUSIL como representante legal de la ASOCIACION DE VICTIMAS Y CAMPESINO con número de NIT: 9010320203, mediante N° DE CONTRATO: 860, certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit 812000367-3, ejecutó a cabalidad el contrato.

Sector Social: Educación.

Descripción de trabajo social y comunitario: Prestar el servicio de formación y capacitación en atención específica de temáticas sobre relaciones familiares, vínculos y afectividad, comunicación y prevención de riesgos, sexualidad en adolescentes y creación de redes sociales.

Duración del trabajo comunitario y Social: Periodo comprendido del 16 de febrero 2015 a 22 diciembre 2015 (10 meses y 6 días).

Atentamente,

Ismael Antonio Hernandez Causil

ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ CAUSIL

Representante Legal

NIT: 9010320203

ismaelcausil@hotmail.com

3107168789



FUNDACION NUEVA AMERICA

NIT: 823002697-8

Montería, octubre 06 2019.

Yo RAMIRO JOSE GARCIA RIVERA como representante legal de la FUNDACION NUEVA AMERICA con número de NIT: 823002697-8, mediante N° DE CONTRATO 56, certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit. 812000367-3, ejecutó a cabalidad el contrato.

Sector Social: Genero

Descripción de trabajo social y comunitario: Trabajo con profesionales de diferentes especialidades con el fin de desarrollar acciones de promoción y prevención, haciendo énfasis en la niñez, en grupos de niños y niñas, jóvenes a los 17 años, discriminados en hombres y mujeres como también en adultos, a través de la aplicación de la metodología integrada de participación ciudadana fomentando la no violencia contra el género.

Duración del trabajo comunitario y Social: el periodo comprendido del 12 febrero del 2015 al 22 septiembre del 2015 (7 meses).

Atentamente,

RAMIRO JOSE GARCIA RIVERA

REPPRESENTANTE LEGAL

NIT: 823002697-8

3132689260



FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO
NIT:900.428.382-1

Montería, octubre 16- 2019.

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019.

Que La FUNDACION TRENZANDO FUTURO identificada con NIT N.º 900428382-1 celebrando contrato CON LA CORPORACION CEDA con NIT: 812000367-3.

Sector Social: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Descripción de trabajo social y comunitario: Se realizó en la formulación y ejecución de proyectos de impacto tanto en lo social, la protección de los derechos Humanos con la intención de potencializar y desarrollar las capacidades inherentes de las personas y grupos sociales convirtiéndolos en sujetos y actores constructores de paz y desarrollo sostenible, en la ciudad de Montería y su área rural.

Duración del trabajo comunitario y Social: el periodo comprendido del 10 febrero del 2018 al 30 diciembre del 2018. (10 meses).

Atentamente

KEVIN M. ANAYA HERNANDEZ
CC: 1.196.966.224 de Tulchin
Representante Legal
FUNDACION ZENUES TRENZANDO FUTURO

Montería, septiembre 09 de 2019

Señores

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8ª entre calle 12 y 13
Bogotá, Colombia – Código Postal 111711
Teléfono conmutador: +57(1) 3443460

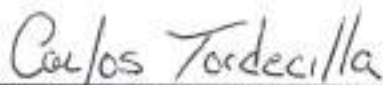
Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública N.º 001 de 2019. Sector Deporte y Recreación.

Yo Carlos Tordecilla Esquivel como representante legal de la FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LA GESTION HUMANA con número de Nit. 900396780-0, certifica que la CORPORACION CEDA con Nit. 812000367-3 ejecuto a cabalidad el contrato.

Descripción del trabajo: La formación de líderes para la prevención integral de la violencia social, escolar y familiar – departamento de córdoba y su capital montería, con la participación de algunas juntas de acción comunal y comunidades deportivas, grupos de mujeres para trabajo artesanal.

Duración del trabajo comunitario y social: periodo comprendido del 15 mayo de 2017 al 31 diciembre 2017 (7 meses)

Atentamente,



CARLOS TORDECILLA ESQUIVEL

CC N° 1.067.853.994

Representante legal

FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LA GESTION HUMANA

NIT 900.396.780-0



FUNDACION ACCION Y DESARROLLO
PARA EL CRECIMIENTO HUMANO
NIT 812006137-3



Montería, octubre 29 2019.

SEÑORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Cra. 8a entre calles 12 y 13,
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Ref. Certificación de trabajo social y comunitario para la convocatoria pública No 001 de 2019.

Yo ELIETH ELENA POLO MARTINEZ como representante legal de la FUNDACION ACCION Y DESARROLLO PARA EL CRECIMIENTO HUMANO con número de NIT: 812006137-3, mediante N° DE CONTRATO: 860 certifico que la CORPORACIÓN CEDA con Nit 812000367-3, ejecutó a cabalidad el contrato.

Sector Social: Desarrollo comunitario y trabajo voluntario

Descripción de trabajo social y comunitario: trabajo realizado por medio de conferencia, charlas y talleres utilizando los medios audiovisuales para desarrollar temas específicos sobre vínculos de afectividad, desarrollo interpersonales en la comunidad, comunicación en los núcleos familiares como base de la sociedad, para la prosperidad social y prevención de riesgos entre la comunidad de su entorno. Apoyados por grupos voluntarios.

Duración del trabajo comunitario y Social: Periodo comprendido del 16 de febrero 2015 a 22 diciembre 2015 (10 meses y 6 días).

Atentamente,


ELIETH ELENA POLO MARTINEZ
Representante Legal
NIT: 812006137-3
fundacionfadc@hotmail.com
3116652522